



Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2022

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 3887/2022 por la que la Dra. Susana Debattista solicita el alta de la Prof. Paula Ibarrola en el Proyecto de Investigación N°1684 "Alcances y límites de la noción de representación/representaciones en la Teoría Social Contemporánea III. Representaciones, subjetividades y memorias en lucha en el norte de Chubut 1976- 2020" desde el 28 de mayo de 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por nota de referencia la Prof. Paula Ibarrola manifiesta acuerdo con el alta en el PI N°1684.

Que es importante dar continuidad a los proyectos de investigación acreditados.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, p.pdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Avalar el alta en el Proyecto de Investigación "Alcances y límites de la noción de representación/representaciones en la Teoría Social Contemporánea III. Representaciones, subjetividades y memorias en lucha en el norte de Chubut 1976-2020" de la Prof. Paula Ibarrola, DNI 36.398.572, a partir del 28 de mayo de 2022.

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 271/2022.-**

dsm  
mr

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente